

INFORME DE COMISARIO
COMPAÑÍA QUYU SUYAT TU VEHICULO RENTADO S.A.
EJERCICIO FISCAL 2016

QUYU SUYAT TU VEHICULO RENTADO S.A. para que efectúe las funciones de Comisario de la empresa, nombra a CARMEN GUERRON CALDERON, con C.# 1721077129

Según análisis realizado al Balance General y de Resultados, correspondiente al presente ejercicio fiscal, se determina que existe PERDIDA del ejercicio por \$19.902,00 (Diecinueve Mil Novecientos Dos con 00/100 dólares americanos).

Como Ingresos Gravados se encuentran registrados los Ingresos por Alquiler de Vehículos, que es la actividad principal de la compañía, que llega a un valor anual de \$48.144,00.

En cuanto a los Costos y Gastos supervisados podemos indicar que todos y cada uno corresponde al giro del negocio y todas se encuentran sustentados con sus respectivos respaldos físicos, el valor total entre Costos y Gastos suman \$68.046,00.

Como resultado de dicho ejercicio fiscal tenemos que se llegó a \$19.902,00; valor que ha sido aprobado por los accionistas según Junta.

Los activos según dicho Balance, suman un total \$145.000,81 (Ciento cuarenta y cinco mil con 81/100 Dólares Americanos), en donde el mayor aporte es el conformado por el Activo Fijo, valor correspondiente a los Vehículos de la compañía.

En cuanto a los pasivos suman \$48.461,61 (Cuarenta y ocho mil cuatrocientos sesenta y uno con 61/100 dólares americanos); en donde los Préstamos por pagar son lo más representativo del Pasivo y ocupan el 61.90%.

El patrimonio se conforma de: capital social de \$ 2000,00 (Dos Mil con 00/100 Dólares Americanos), Las Reservas Legales y Estatutarias \$861.26; el Aporte a Futuras Capitalizaciones \$99.594,29 (Noventa y nueve mil quinientos noventa y cuatro con 29/100 dólares americanos), los resultados acumulados ejercicios anteriores y el resultado negativo de este ejercicio fiscal.

Certifico que la contabilidad de la empresa se realizó bajo los métodos y Principios de Contabilidad aceptados, Normas Ecuatorianas de Contabilidad y Leyes Tributarias vigentes en el país.

Los Balances e informes de la compañía, se encuentran aprobados por los Accionistas.

Atentamente,



CARMEN GUERRON CALDERON
COMISARIO